



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N° 0002/2021**

El Secretario Ejecutivo que suscribe, certifica que el **Sr. FELIPE FRANCISCO ROJAS ANDRADE**, Cédula de Identidad y Rol Único Tributario N° 11.640.811-2 es miembro integrante del Consejo Regional en el Gobierno Regional de Tarapacá, con sede en Avda. Prat N° 1099, Segundo Piso, en calidad de consejero regional, desde el 11 de Marzo de 2014 y por el plazo de cuatro (4) años; y desde el 11 de Marzo de 2018 y por el plazo de cuatro (4) años, contados desde la fecha citada (hasta el día 10 de Marzo de 2022), y en su condición de autoridad electa cumple una función pública de conformidad con lo establecido en la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones.

Extendido a petición del interesado, para los fines particulares que estime conveniente. -

CONFORME. - Iquique, 14 de Enero de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**